



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

5289

Execució títols judicials 402/2012

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 402/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de ASCENSION MUÑOZ HEREDIA contra la empresa BOGAVANTE PORT D'ALCUDIA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: declarar extinguida la relación laboral que unía a ASCENSION MUÑOZ HEREDIA con la empresa BOGAVANTE PORT D'ALCUDIA SL, condenando a ésta a que abone a aquélla las cantidades siguientes:

NOMBRE TRABAJADOR: ASCENSIÓN MUÑOZ HEREDIA

INDEMNIZACIÓN: 19.335,91 €

SALARIOS: 16.732,17 €

Y para que sirva de notificación en legal forma a BOGAVANTE PORT D'ALCUDIA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a ocho de marzo de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

